

**LA FORMACIÓN DE COMPETENCIAS COMERCIALES UN ANÁLISIS DESDE LAS  
CIENCIAS PEDAGÓGICAS**

**THE FORMATION THE COMMERCIAL COMPETITIONS AN ANALYSIS FROM THE  
PEDAGOGIC SCIENCES**

Diana Rosa Mulet Sablón<sup>1</sup> ([dmulets@uho.edu.cu](mailto:dmulets@uho.edu.cu))

Registro de ORCID (<https://orcid.org/0000-0003-2124-6694>)

Yamila Cuenca Arbella<sup>2</sup> ([yamila@uho.edu.cu](mailto:yamila@uho.edu.cu))

<https://orcid.org/0000-0003-3479-8308>

Orlando Martínez Cuba<sup>3</sup> ([ocuba@uho.edu.cu](mailto:ocuba@uho.edu.cu))

<https://orcid.org/0000-0001-7507-079X>

**RESUMEN**

Estudios realizados en el proyecto de investigación sobre la Formación Laboral han permitido identificar los problemas referidos hacia la formación de competencias comerciales, a la vez se han revelado insuficiencias en el desempeño profesional de los estudiantes y la apropiación de los contenidos de la asignatura Tecnología del Comercio para responder con éxito a los problemas profesionales en la carrera de Comercio en la Educación Técnica Profesional, y la capacidad para desarrollar las tareas u ocupaciones inherentes a una actividad laboral. El presente trabajo tiene como objetivo la formación de las competencias comerciales desde las ciencias pedagógicas.

**PALABRAS CLAVE:** formación, comercio, competencias comerciales

**ABSTRACT**

The studies carried out accomplished in the project of investigation on the Labor Formation identifying the problems referred toward the formation of commercial competitions, at the same time as insufficiencies in the student's professional performance and the appropriation of the contents of the subject of study have revealed Technology of the Commerce to respond successfully to the professional problems in Commerce race in the Technical Professional Education themselves, and the capability

---

<sup>1</sup> Máster en Ciencias de la Educación. Profesora Auxiliar. Universidad de Holguín. Cuba.

<sup>2</sup> Doctor en Ciencias Pedagógicas. Profesora Titular. Universidad de Holguín. Cuba.

<sup>3</sup> Doctor en Ciencias Pedagógicas. Profesor Titular. Universidad de Holguín. Cuba.

to develop tasks or inherent occupations to a labor activity. The present work aims at the formation of the commercial competitions from the pedagogic sciences.

**KEY WORDS:** formation, commerce, competitions, commercial competitions

El presente artículo pretende dar respuestas a las exigencias de la formación inicial de los estudiantes de la carrera Licenciado en Educación Economía, hacia la formación de competencias profesionales en la esfera de actuación, que posibilite su desempeño exitoso para dirigir el proceso de enseñanza aprendizaje una vez egresados, en la familia de los servicios, carrera de Comercio, en la Educación Técnica y Profesional (ETP).

La formación de los profesionales debe estar acorde con el desarrollo ascendente de la Educación Superior, el cual tiene una importancia primordial, se ha convertido en una necesidad propiciar el desarrollo de competencias profesionales apropiadas que garanticen el desempeño adecuado de los estudiantes que conducen a la formación de las competencias en la esfera de actuación, para la formación laboral en la (ETP) del territorio, de manera que les permita dar respuestas a la mayor diversidad de puestos de trabajo para resolver los problemas técnicos y económicos en las diferentes ramas de la economía.

La formación de competencias, constituye un sistema que se inicia en el pregrado, con la finalidad de que el estudiante de la Carrera de Licenciado en Educación Economía, pueda ejercer la profesión, en la familia de los Servicios en la especialidad de Comercio en la (ETP), se complementa con el desarrollo profesional por medio de la preparación para el empleo en los centros politécnicos educativas donde inicie su vida laboral: lo que deviene en ser competente.

La asignatura Tecnología del Comercio comprende la base teórica y metodológica de la investigación, en la práctica laboral (en la producción y los servicios y las prácticas docentes). El objeto de estudio de la asignatura lo constituyen los procesos básicos asociados al comercio. El problema a resolver, es satisfacer las necesidades de los clientes, de forma tal que responda a los intereses de éstos, y otros usuarios.

Es importante esta asignatura en el ejercicio de la profesión del egresado de la carrera Licenciado en Educación Economía, para dirigir el proceso educativo en la carrera de Comercio en la ETP, con sólidos conocimientos, hábitos, habilidades y valores que le permitan una formación integral con posibilidades reales, para resolver problemas profesionales que se presentan en la práctica laboral con habilidades profesionales (pedagógicas y técnicas) que permitan preparar eficientemente los técnicos que demanda la sociedad.

En correspondencia con este problema principal, es necesario que el profesor de la especialidad de Comercio, sea capaz de solucionar los problemas pedagógicos y tecnológicos que se presentan en el proceso pedagógico profesional de los centros politécnicos, familia de los servicios, con la aplicación de los métodos propios de las ciencias económicas, ciencias pedagógicas y de la metodología de la investigación científica, participando activamente en la transformación del modelo económico social cubano, acorde a la ideología de la revolución cubana.

Por esta razón, tratamos de demostrar a partir de un problema práctico de la vida real, y la importancia que tiene la teoría: ¿Cómo formar las competencias comerciales en los estudiantes de la carrera Licenciado en Educación Economía para favorecer su desempeño profesional?

El objetivo del presente trabajo es la formación de las competencias comerciales en los estudiantes de la Carrera Licenciado en Educación Economía para la mejora del desempeño profesional.

### **Materiales y métodos**

Durante la investigación se utilizó el método dialéctico materialista como método general que se concreta en el resto de los métodos como los del nivel teórico: el analítico-sintético, el inductivo- deductivo, el sistémico-estructural-funcional, los cuales permitieron el análisis crítico y la definición de los referentes teóricos que delimitan la comprensión, explicación e interpretación de cada una de ellas hacia el proceso de formación de las Competencias Comerciales en los estudiantes de la Carrera.

- Además se emplearon métodos empíricos como el análisis documental para constatar la concepción y estructura organizativa, la observación facilitó obtener la información necesaria acerca del proceso de formación competencias comerciales, la entrevista y encuesta para evidenciar el conocimiento de los agentes implicados la formación competencias comerciales, y el criterio de expertos para hallar el consenso entre los expertos seleccionados, acerca de la pertinencia, así como los métodos estadísticos matemáticos el Método Delphi para el análisis estadístico de las opiniones emitidas por los expertos consultados para su instrumentación en la práctica educativa.

### **Fundamentación teórica desde la filosofía, sociología, psicología, pedagogía**

En los referentes teóricos desde la filosofía, sociología, psicología, pedagogía hacia las competencias comerciales, requiere que reflexionemos en precisiones generales, relacionada con el análisis de este enfoque dado que existe mucha información al respecto y, en ocasiones se denota escaso conocimiento global del mismo al sustentar una posición determinada.

Competencia es un término polisémico. Su visión filosófica la encontramos en los aportes de Platón, Sócrates y Aristóteles; la lingüística en Chomsky y Habermas; los psicológicos en Gardner y los pedagógicos en Vygotsky. Existen además escuelas epistemológicas, enfoques y modelos referidos a las competencias.

En correspondencia con la filosofía de base, se toma partido por el enfoque Histórico Cultural de L. S. Vigotsky, de esencia humanista y basado en el Materialismo Dialéctico; sus postulados fundamentales son: el condicionamiento socio-histórico del psiquismo humano y la importancia de la historia y la cultura en el desarrollo psíquico de los estudiantes, la ley genética fundamental del desarrollo, la ley dinámica del desarrollo, la zona de desarrollo próximo y los niveles de ayuda.

La teoría del conocimiento de la filosofía marxista donde el papel de la actividad práctica tiene un lugar fundamental en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Lo anterior encuentra suma manifestación en el pensamiento cubano en el necesario vínculo estudio trabajo enunciado por José Martí, visto este último como ente

sociológico, a partir de las potencialidades que ofrece al trabajo para fortalecer las relaciones sociales.

La Psicología llega a la práctica educativa, a partir de la concepción de personalidad y de aprendizaje de cada una de sus teorías, las que se han reflejado en las diferentes corrientes didácticas. El profesor descubre la situación problémica, la diagnóstica y decide cómo puede ser investigada. La función del profesor es hacer que los estudiantes enfrenten y solucionen problemas y tareas docentes propias de su futuro trabajo, por lo tanto en análisis a las deficiencias que aún existen y nos proponemos mejor a través de las actividades metodológicas para las asignaturas técnicas, que garantice la calidad en la dirección del proceso pedagógico profesional.

Pedagogía tiene, como objeto de estudio, el proceso de enseñanza aprendizaje. La Didáctica General. Las leyes, los principios y los componentes de la Didáctica particular de la (ETP) que constituyen las bases teórico-metodológicas del currículo, en tanto comprende acciones que dirigen el proceso de enseñanza-aprendizaje intencional y sistematizado, lo que es importante en todas las profesiones, pero en el caso del profesional de la educación es imprescindible, por cuanto el profesor está influyendo, con su accionar y su ejemplo, en el modo de actuación de los alumnos.

En particular lo hará en función del Modelo del profesional y de la Didáctica, como una de las ciencias que la integran, estudia el proceso docente educativo dirigido a resolver la problemática que se le plantea a la escuela politécnica en la familia de los servicios, y preparar al hombre para la vida de forma sistémica, teniendo presente las leyes que rigen en el proceso enseñanza-aprendizaje, son las leyes del proceso enseñanza-aprendizaje continuación relacionamos:

- Todo proceso de enseñanza-aprendizaje escolarizado está determinado, en todos sus elementos, por el contexto histórico-social al que pertenece
- La unidad dialéctica de la instrucción y la educación
- Todo proceso de enseñanza-aprendizaje posee estructura y funcionamiento sistémico y multifactorial
- Unidad entre la comunicación, la actividad y el desarrollo

La Didáctica, es el arte de enseñar y aprender ciencia, arte, teoría, técnica, dirección, norma, doctrina y procedimientos, es ciencia práctica. Estudia el proceso de enseñanza aprendizaje, su concepción desarrolladora, su integralidad a partir de sus componentes personales y no personales del proceso enseñanza aprendizaje, su concepción desarrolladora.

En el contexto empresarial la competencia es vista como (...) “conjunto de conocimientos teóricos, habilidades, destrezas y actitudes que son aplicados por el trabajador en el desempeño de su ocupación o cargo en correspondencia con el principio de Idoneidad Demostrada y los requerimientos técnicos, productivos y de servicios, así como los de calidad, que se le exigen para el adecuado desenvolvimiento de sus funciones (Según la Resolución Ministerial 21/99 del CETSS).

Al abordar la dinámica del proceso formativo de este profesional en la asignatura de Tecnología del Comercio, se parte de reconocer a la universidad como la institución que

centra las influencias educativas de los restantes grupos sociales (familia, escuela, comunidad, entidades de la producción y los servicios), de manera organizada y sistemática, para lograr la educación, instrucción y desarrollo de los mismos.

Existe una interrelación directa entre los procesos de formación, educación y desarrollo. La instrucción es el proceso y el resultado, cuya función es formar en una profesión. La educación la concibe también como proceso y resultado que tiene como función formar al hombre para la vida. El desarrollo lo aprecia cómo proceso y resultado, cuya función es formar hombres en plenitud de sus facultades, tanto espirituales como físicas.

En este proceso, se reconoce la interrelación directa entre educación y desarrollo, donde el aprendizaje constituye la forma esencial de educación a partir del significado en el estudiante durante el proceso de instrucción, y es éste el que dinamiza la educación y el desarrollo.

Se refiere lo formativo como "(...) el proceso que agrupa, en una unidad dialéctica, lo educativo, desarrollador y lo instructivo; implica que, a través del proceso de instrucción, donde se alcanzan los conocimientos, las habilidades y los hábitos, se eduque a partir de las potencialidades de la propia instrucción, para que se desarrollen los sentimientos y los valores, en el desarrollo del proceso"(...) Tejeda, (2006).

### **Consideraciones teóricas sobre la formación de competencias**

El término competencia desde su surgimiento ha tenido varias acepciones que provocan interpretaciones múltiples. En la literatura se constatan disímiles definiciones, según los puntos de vista e intereses de los diferentes autores. En este sentido, competencia proviene del griego "agón", que da origen a "agonía" y "agonistes", persona que competía en los juegos olímpicos con el fin de ganar. El diccionario Larousse refiere: "rivalidad entre dos sujetos. Incumbencia: no es de mi competencia. Aptitud para algo". Sin embargo, en los diccionarios de competencias se refiere a que son competencias para los tiempos de la agonía del puesto de trabajo tradicional.

Este término ha sido valorado por varios autores como recursos personológicos que incluye conocimientos, habilidades, valores, intereses, etcétera. El mismo está relacionado con el concepto modo de actuación del profesional.

Al revisar la literatura científica en torno a la formación de profesionales desde el enfoque de formación de competencias en el contexto internacional se destacan los trabajos de Sarzoza (2007), Rivera (2008), Tobón (2013), López (2014), Quijije (2016), Larrea (2016), García (2016), Moya (2017), Ronquillo (2018), en el contexto nacional, Forgas, (2003), Alonso (2007), Forgas, (2008), Silva (2009), Tejeda y Sánchez (2012), Aguila (2013), Rey (2014), Valera (2016).

Estas importantes investigaciones van a la formación de competencias desde la dinámica del proceso de formación profesional en la educación media y superior y educación superior; sin embargo, aún es insuficiente el tratamiento teórico y metodológico realizado hacia la formación de competencias profesionales, acordes a las necesidades del Licenciado en Educación Economía, lo cual constituye limitaciones en la formación de competencias comerciales de estos estudiantes.

La carrera desarrolla las potencialidades de los estudiantes en formación, mediante la dirección del proceso enseñanza aprendizaje, en el que predomine la utilización de

métodos y procedimientos que favorezcan el desarrollo de cualidades, para una actuación creativa en la actividad pedagógica profesional y los prepare para solucionar problemas en un ambiente socio-psicológico favorable.

En este sentido, se encamina la formación de competencias comerciales en los estudiantes de la carrera y se reconoce la formación profesional de las nuevas generaciones que demanda la sociedad para el comercio del territorio, donde la asignatura de Tecnología del Comercio juega un papel importante, para dirigir con eficiencia el proceso docente educativo en la carrera de Comercio en la ETP.

La concepción formativa por competencias, implica tener en cuenta que es un proceso que busca lograr en los estudiantes un nivel que le permita asumir, de forma dialéctica, flexible e integrada la solución de problemas relacionados con su actuación profesional y social, asimilando los riesgos y desafíos de las exigencias contextuales donde se desempeña, lo cual debe lograrse de forma sistemática desde el proceso de formación universitario. Tejeda y Sanchez (2012).

Respecto al término de competencia profesional refieren estos investigadores "(...) es una cualidad humana que se configura como síntesis dialéctica en la integración funcional del saber (conocimientos diversos), saber hacer (habilidades, hábitos, destrezas y capacidades) y saber ser (valores y actitudes) que son movilizados en un desempeño idóneo a partir de los recursos personológicos del sujeto, que le permiten saber estar en un ambiente socioprofesional y humano en correspondencia con las características y exigencias complejas del entorno (...)". Se asume la definición aportada por (Tejeda y Sánchez, p, 38, 2012).

En la formación por competencias se destacan las actitudes como una postura o disposición básicamente afectiva para comportarse de una manera determinada, que pueden ser disposiciones para aprender determinados conocimientos con los cuales los estudiantes se sienten emocionalmente involucrados, si reflejan sus necesidades y expectativas más genuinas. Así mismo, la disposición para acercarse, explorar, interrogar, comparar, ensayar, intercambiar. De este modo, se produce el "conflicto cognitivo" y la necesidad de resolverlo a través de la acción transformadora en el proceso de formación profesional a nivel emocional y a nivel cognitivo.

La competencia profesional (...) se expresan en la calidad de la actuación profesional del sujeto y transitan desde una actuación incompetente, parcialmente competente, hasta una actuación competente (eficiente y creativa). En este sentido, la actuación profesional del sujeto se manifiesta en dos planos de expresión: un plano interno (reflexivo, vivencial), y un plano externo (conductual). Ronquillo Cabrera y Barberán (2019.)

Se asume de la investigación de sistema de competencias profesionales del Licenciado en Contabilidad y Finanzas, que aporta la estructura formativa de cada competencia profesional específica y básica incluye los niveles de desarrollo y las competencias transversales y básicas asociadas, que se articulan y forman en el proceso de formación de las competencias profesionales específicas citada por: Valera y Matos, (2016).

Se reconoce entonces, que la integración de estas competencias profesionales expresan saberes que se articulan con la actuación básica y específica del profesional

en formación, lo que permite construir, modificar y movilizar el desempeño del sujeto con su actuación integral. Esto exige conocimientos, habilidades y valores adecuados para analizar y sintetizar problemas relacionados con el comercio, resolverlos y comunicarlos de forma eficiente

Por tanto, las competencias comerciales (...) son asumidas como procesos complejos de desempeño e idoneidad en el contexto del comercio, integrando diferentes saberes (saber ser, saber hacer, saber conocer y saber convivir), para realizar actividades y/o resolver problemas con sentido de reto, motivación, flexibilidad, creatividad, comprensión y emprendimiento, del desarrollo económico-empresarial (...). Mulet (2015).

Las competencias comerciales, que se deben formar en los estudiantes de la carrera Licenciado en Educación Economía, constituyen un tipo de competencia profesional específica de la profesión, según el criterio de la clasificación asumida, las cuales tienen que estar determinadas por las competencias básicas, que se necesita para lograr la formación eficiente en los estudiantes.

Por lo que identificarlas y estructurarlas requiere tener en cuenta los problemas profesionales en el campo de las ciencias pedagógicas, las necesidades de aprendizaje, identificar los niveles de formación de competencias en los estudiantes y propiciar la movilización de recursos de aprendizajes para la formación de competencias comerciales, de manera que sean integradas en un sistema que cumpla con las normativas, las necesidades y perspectivas planteadas.

La formación de competencias comerciales en los estudiantes de la carrera Licenciado en Educación Economía, permite concebir este proceso en forma de sistema en el cual se planifica, se ejecuta y se evalúan las competencias que se deben formar, que sean capaces de desarrollar los procesos básicos asociados al comercio con calidad, profesionalidad y sentido de pertenencia que promueva la actividad y la comunicación, así como la participación activa, en la identificación y aplicación de herramientas investigativas, en las prácticas laborales realizadas en (las práctica de la producción y los servicios y las prácticas docente).

El carácter instructivo de la formación de competencias comerciales durante la formación profesional del estudiante de la carrera Licenciado en Educación, desde la asignatura de Tecnología del Comercio, es el proceso y resultado mediante el cual el estudiante se apropia de conocimientos y habilidades profesionales asociadas a los procesos básicos del comercio, lo que le permite transformar su pensamiento (esfera reguladora de la personalidad cognitiva – instrumental).

Por su parte, el carácter educativo se logra en unidad con el carácter instructivo, ya que la apropiación de conocimientos asociados a los procesos básicos del comercio, es el medio para un proceso de transformación más trascendental en el estudiante, su formación como ser social, en el cual desarrolla el código de ética establecido, en los procesos básicos del comercio como expresión de cualidades, actitudes y valores a formar en su personalidad.

Por otro lado, el estudiante requiere que se le estimulen sus potencialidades mentales y físicas en la medida que se instruye y educa, de ahí que el carácter desarrollador se logra cuando se aprecia un crecimiento personal del estudiante como resultado de la

unidad entre el carácter instructivo y educativo que caracteriza a la formación de la competencia en comercio durante su proceso formativo.

Se reconoce la necesidad de lograr que el estudiante durante la formación de competencias comerciales, se apropie de los saberes que la configuran, tratando de darle un sentido personal sobre la base de la comprensión, explicación e interpretación de su significado. Esto le permite aplicarlo a la solución de problemas profesionales, mediante el carácter diverso de la apropiación de los saberes que caracterizan la asignatura de Tecnología del Comercio, y el estudiante interioriza conocimientos (saber), desarrolla habilidades (saber hacer), así como cualidades, actitudes, aptitudes y valores (saber ser, estar y convivir), sobre la base de la actividad y la comunicación, lo que permite la apropiación y aplicación de la experiencia histórico cultural de este campo a la solución de problemas profesionales propios de su profesión.

En resumen, el proceso de formación de competencias comerciales durante la formación profesional del estudiante de la carrera Licenciado en Educación Economía, se fundamenta en la regularidad método tecnológico–método de enseñanza, que le permite la apropiación de la diversidad de saberes asociados a los procesos básicos del comercio, mediante la relación entre el carácter instructivo, educativo y desarrollador que caracteriza dicha formación profesional.

La competencia, como paradigma de la educación y de la gestión de recursos humanos, se convierte en mediador entre el sector laboral y el formativo. Este concepto surge de la necesidad de lograr una mayor articulación entre la docencia, la producción y los servicios para establecer un balance entre las necesidades de la sociedad, los profesionales y los centros formadores. La cual se materializa a través de la unidad entre la instrucción y la educación, entre la teoría y la práctica y su vinculación entre el estudio y el trabajo, donde la sociedad necesita de profesionales altamente competentes y con un elevado sentido humanista y ético profesional.

Resulta pertinente asumir esta categoría porque ayuda a rescatar el imprescindible vínculo entre la escuela y la vida, el estudio y el trabajo, la teoría y la práctica, la formación y el desempeño profesional y social. Así como la estrecha relación escuela, la familia, comunidad y la empresa, en la formación del estudiante de la carrera Licenciado en Educación Economía con la Educación Técnica y Profesional, donde laboraran una vez egresado en la carrera de Técnico Medio en Comercio, y deben poseer los conocimientos, habilidades, actitudes, valores; sobre las técnicas de ventas, así como el conocimiento del cliente, para transmitirlos a sus estudiantes.

Considerando la necesidad de preparar al futuro estudiante de Licenciado en Educación Economía, debe de tener conocimientos sobre la asignatura específica de la profesión, así como los núcleos básicos del programa de Tecnología del Comercio, se propone como asignatura del currículo optativo del plan de estudio del Licenciado en Educación Economía, logrando resultados superiores en su preparación profesional.

Por tal razones los autores de este artículo consideran pertinente aportar al contexto de la pedagogía la formación de las competencias comerciales para los estudiantes de la Carrera de Licenciado en Educación Economía, donde trata ser consecuente con los componentes de la Didácticas de la ETP del proceso de enseñanza aprendizaje, los cuales se integran en su redacción y se presentan a continuación:



1. Deriva y formula adecuadamente los objetivos a partir de considerar el contenido del programa de la asignatura de Tecnología del Comercio, revelando sus potencialidades formativas de las Competencias Comerciales en la Carrera de Comercio en la ETP.
2. Aplica consecuentemente los diversos métodos de enseñanza aprendizaje en las diferentes formas de organización, en correspondencia con los medios haciendo énfasis en las TICs y teniendo en cuenta la unidad de lo instructivo, educativa y desarrollador.
3. Ejecuta con objetividad el sistema de evaluación de la asignatura, en la diversidad de formas de organización, con un enfoque diferenciado y logrando el vínculo de la teoría con la práctica, (la práctica docente y la práctica de la producción y los servicios).
4. Dirige las diferentes formas de organización de la enseñanza integrando los componentes didácticos de la ETP, con un carácter profesionalizado y contextualizado, asumiendo la unidad entre lo cognitivo y lo afectivo como se aprecia la peculiaridad de estas competencias comerciales está dada en que trata de armonizar los elementos que las integran; que son básicas por estar dirigidas a los estudiantes en formación, pero al mismo tiempo en el desempeño profesional se van singularizando a las características de la asignatura Tecnología del Comercio y a las diversas formas de organización de la carrera, aspecto contemplado desde la relación de esencia declarada.

A partir del análisis crítico de la información empírica obtenida y de la teoría elaborada hasta este momento, se procedió a valorar teóricamente la información existente, creando las bases para la elaboración de los niveles de formación y dar solución a la problemática planteada.

Los indicadores que se proponen para determinar el nivel de formación de las competencias comerciales que alcanza el estudiante contienen en su núcleo criterios de desempeño, los cuales al integrarse permiten hacer un pronóstico didáctico de la competencia probable con la que se pueden manifestar en el contexto de los servicios comerciales reales, teniendo en cuenta las clasificaciones de las competencias profesionales en básicas y específicas por ello se precisan tres niveles a saber:

### **Primer nivel**

- Evidencia un bajo nivel el saber hacer profesional del estudiante, revela que se desempeña parcialmente en la dirección del proceso enseñanza aprendizaje en la carrera de Comercio, por cuanto manifiesta poca satisfacción con la actividad profesional que realiza y de adaptación a las condiciones laborales; manifiesta un bajo dominio de las acciones y operaciones que caracterizan a los modelos funcionales en la planificación de una clase práctica de Tecnología del Comercio, no cumple con los contenidos sobre las normas técnicas para la exhibición de las mercancías, técnicas de ventas, uso de las tecnologías (Comercio electrónico), de seguridad y salud del trabajo.
- Cuando incumple con varias de las normas técnicas; realiza sus funciones con gran dependencia de los docentes, tutores e instructores o demás compañeros y colabora

con poca responsabilidad; no integra muy bien sus saberes básicos y generales en la solución de las tareas; transfiere con dificultad las acciones básicas que caracterizan a los modelos de las competencias comerciales, no propone nuevas alternativas de solución al mismo problema.

### **Segundo nivel**

- Evidencia un alto nivel el saber hacer profesional del estudiante, revela que el mismo logra desempeñarse en la dirección del proceso enseñanza aprendizaje en la carrera de Comercio, por cuanto manifiesta satisfacción con la actividad profesional que realiza, capacidad de adaptación a las condiciones laborales, dominio de las acciones y habilidades en la confección de una clase práctica de Tecnología del Comercio; en los contenidos cumple con las normas técnicas, técnicas de ventas, uso de las tecnologías (Comercio electrónico), de seguridad y salud del trabajo establecidas.
- Realiza sus funciones con bastante independencia solicitando ayuda en muy pocas ocasiones; colabora con responsabilidad, integra sus saberes básicos y generales en la solución de las tareas; es capaz de transferir las acciones básicas y más comunes que caracterizan a los modelos de las competencias comerciales al cumplimentar diversas funciones y propone otra alternativa de solución al mismo problema.

### **Tercer nivel**

- Evidencia un nivel muy alto el saber hacer profesional del estudiante, revela que el mismo se desempeña satisfactoriamente en la dirección del proceso enseñanza aprendizaje en la carrera de Comercio, por cuanto manifiesta mucha satisfacción con la actividad profesional que realiza, gran capacidad de adaptación a las condiciones laborales, dominio de las acciones y las habilidades en la confección de una clase práctica de Tecnología del Comercio, en los contenidos sobrecumple con su creatividad y cumplimenta las normas técnicas, las técnicas de ventas, uso de las tecnologías de forma eficiente a través de las ventas electrónicas por Internet (Comercio electrónico), uso del idioma Inglés con un buen vocabulario técnico, y el cumplimiento de la seguridad y salud del trabajo.
- Realiza sus funciones con independencia total, colaboran con mucha responsabilidad, integra muy bien sus saberes básicos y generales en la solución de las tareas, es capaz de transferir con mucha facilidad las acciones básicas y las habilidades profesionales al cumplimentar diversas funciones, propone varias alternativas de solución al mismo problema, es capaz de dirigir el proceso enseñanza aprendizaje en la Carrera de Comercio impartiendo las asignaturas Tecnología del Comercio y Práctica Laboral, de la familia de los servicios en la ETP.

El criterio de los autores de este artículo sobre las referencias teóricas utilizadas hacia la formación de la competencia comercial; constituye un paso de avance con respecto a otras competencias, que lo singulariza de otras como la desde la disciplina. Es un enfoque más integrador, siempre que se sepa trabajar con flexibilidad, adaptándonos a las circunstancias de entorno, teniendo en cuenta el diagnóstico de los estudiantes que

se expresa a través del comportamiento del sujeto; es medible, como toda medición es subjetiva, a partir de los cambios operados en el objeto.

El análisis realizado hacia la formación de competencias comerciales desde las ciencias pedagógicas en la formación profesional del estudiante de la carrera Licenciado en Educación Economía, revela la necesidad de comprender el proceso de formación de competencias comerciales que contribuyan a desarrollar cualidades en las que expresen la integración de conocimientos, habilidades, valores y valoraciones para dirigir el proceso enseñanza-aprendizaje en la carrera de Comercio en la ETP, de forma creativa, y trascendente en la solución de problemas profesionales que va desde un enfoque de formación profesional fragmentado, hacia un enfoque de formación profesional integrador, basado en competencias profesionales, acordes con las exigencias del contexto socio-histórico-cultural y el desarrollo científico, técnico y tecnológico.

## REFERENCIAS

- Cuba. Ministerio de Salud y Seguridad del Trabajo. (2009). Resolución Ministerial. No. 21/99
- Tejeda, R. (2006). *La formación profesional del Ingeniero Mecánico mediante proyectos de ingeniería*. (Tesis doctoral inédita). Universidad Oscar Lucero Moya, Holguín.p.19.
- Tejeda, R. y Sánchez, P. (2012). *La formación basada en competencias profesionales en los contextos universitarios*. Documento en soporte digital. Ecuador. p.38
- Ronquillo Triviño, L., Cabrera García, C., & Barberán Cevallos, J. (2019). Competencias profesionales: desafíos en el proceso de formación profesional. *Opuntia Brava*, 11(Especial), 1-12. Recuperado a partir de <http://opuntiabrava.ult.edu.cu/index.php/opuntiabrava/article/view/6>
- Valera Fernández, L., & Matos Peña, K. (2018). Sistema de competencias profesionales del Licenciado en Contabilidad y Finanzas. *Opuntia Brava*, Vol. 9 N9m. 4 (2017) 9(4), 326-334. Recuperado a partir de <http://opuntiabrava.ult.edu.cu/index.php/opuntiabrava/article/view/233>
- Mulet Sablón, D. R. (2015). Las competencias comerciales en el estudiante de la carrera Licenciado en Educación Economía. 2015. Publicado en *Luz*. ISSN 1814-151X. Revista Certificada por el CITMA: <http://www.revistaluz.rimed.cu>, Holguín.